



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.G.10. 0007347

Guayaquil, a

- 5 ABR 2010

Señor Abogado

Carlos Arturo Ruiz Quintong

Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.10.0000940 del 11 de febrero del 2010, rectificada por al Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.10.0001516 del 8 de marzo del 2010, inscritas en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 9 de marzo del 2010, usted ha sido nombrado **LIQUIDADOR** de la compañía **MATILCO S.A. "EN LIQUIDACION"**, empresa constituida con domicilio en Guayaquil mediante escritura pública autorizada por la Notaría Novena del cantón Guayaquil, el 11 de abril de 1995, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 8 de mayo de 1995.

La presente notificación de nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,


AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
**DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

CLL/Anita
Exp. 72296
Trámite No. 1134-10

ACEPTO el nombramiento de Liquidador de la mencionada compañía. Guayaquil, a **6 ABR 2010**


Ab. Carlos Arturo Ruiz Quintong
C.C. 12028082018

